

dable de lectura y estudio para el profesor, tanto por la argumentación que aporta acerca de la sindéresis, como por el hecho de ayudar a replantear la finalidad última de la educación a través de la libertad de destinación. En este sentido es de especial interés para los estudiosos de la Filosofía de la Educación.

Mayte Dasso Mut. Universitat de les Illes Balears

---

**García López, R., González Pérez, V., Vázquez Verdera, V.  
y Escámez Sánchez, J. (2010).**

*Repensando la educación: cuestiones y debates para el siglo XXI.*

Valencia: Editorial Brief, 140 pp.

**R**epensando la educación: cuestiones y debates para el siglo XXI, se interroga acerca de los retos y desafíos que se le plantean a la educación en el momento actual. Es un intento de profundizar en la conciencia social de que la educación es un diamante (*La educación encierra un tesoro*, dirá la UNESCO) que debemos, poco a poco, ir puliendo con el propósito final de “que las personas crezcan como humanos, es decir, sean más educados” (p. 9) Responder a preguntas lanzar cuestiones que los docentes y/o profesionales de la educación deberían plantearse, es la finalidad de esta obra, que quiere servir para la reflexión y el debate conjunto acerca de los temas educativos.

Una sociedad tan cambiante como la actual puede desorientar al individuo, a la escuela, a los docentes..., y debe ser, nuevamente, la Filosofía de la Educación la que ponga empeño en una profunda deliberación acerca del sentido de la educación y de la legitimidad de sus fines. Esta reflexión compartida, tal y como la plantean los autores, debe surgir de la racionalidad pedagógica y de la praxis educativa, del respeto y de la escucha de las diferentes tradiciones filosóficas y de las demás ciencias que tratan los problemas de la educación.

De esta manera, problemas como el fracaso escolar; la violencia y la conflicti-

vidad en el aula; la apatía cívica; la burocratización educativa; los contenidos de la enseñanza; la relación de los medios de comunicación y el aprendizaje; o la reforma universitaria, son tratados de forma teórico-práctica. Atendidos y tratados –según nos dicen– teniendo presente y claro a quién queremos educar, qué tipo de persona vamos a formar, con qué características y en qué principios. Una persona –nos dirán– sujeto y no objeto de la educación, fin en sí misma, con dignidad y con una serie de derechos y deberes.

Así, entendida la educación como un proceso de formación personal –humanizador– en el que “el fin último de la educación no es la reproducción de la propia cultura en sí misma, considerada como un todo cerrado que ha de ser conservado a toda costa, sino el desarrollo de la persona como proyecto vital inacabado, imperfecto pero perfectible” (p. 38), precisa de la necesidad de educar al individuo en ciertos Derechos Humanos, con tal de conseguir el tránsito del individuo a la persona y al ciudadano.

Entre esos derechos destaca la Libertad, que influye y tiene consecuencias muy importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Afirman los autores que el ser humano es un ser libre –no determinado por la biología ni por el ambiente– aunque, evidentemente, no niegan los condicionantes a los que está sometido. Es, por ello, que entender la educación como un “proyecto vital inacabado, imperfecto pero perfectible”, tiene hondas raíces en la propia libertad del ser humano, capaz de decidir y dirigir su propia vida. La educación debe preparar, por tanto, para el uso responsable de la libertad, además de hacernos cada día más libres. Una Libertad entendida con múltiples matices y una educación que facilite alcanzar la mayoría de edad intelectual y moral de la persona.

¿Y qué papel deben jugar los docentes en todo este proceso? Los docentes –matizan– deben impulsar y favorecer la creación de una relación comunicativa entre ellos y sus propios alumnos. Una relación que busque una clara intención pedagógica: hacer mejores a sus alumnos, desde la participación y el protagonismo fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como creando situaciones que fomenten la curiosidad, la capacidad de escucha y el deseo de aprender. Todo ello, como nos diría Xirau, bajo el manto del “Amor pedagógico” del maestro hacia sus alumno y hacia su labor, ya que “la tarea de educar supone cuidar al otro, abrir la mente y el corazón al otro, y ayudarle para que alcance el bien que le es propio” (p. 79)

Por tanto, enseñar y aprender a vivir juntos, a participar, a cooperar, fomen-

tando y estimulando el debate, la reflexión, el diálogo, la confianza, la verdad, el respeto..., desde una ética profesional docente es el reto al que se enfrenta el docente en este siglo XXI. Una ética profesional sustentada bajo *nueve principios fundamentales*: El respeto a la dignidad personal de todos los miembros de la comunidad educativa; la promoción de los Derechos Humanos y la defensa de los valores de la ética civil; la justicia; el proceder con autonomía profesional; el principio de beneficencia; el proceder con responsabilidad profesional; con imparcialidad; con confidencialidad; y con veracidad.

En definitiva, los autores pretenden, con esta nueva obra, reflexionar y hacer-nos reflexionar sobre los problemas y retos de la educación para este siglo, con el objetivo último de favorecer la formación de personas para una ciudadanía democrática, educadas en los valores constitucionales y con una actitud crítica, responsable, respetuosa y participativa en todos los asuntos que son importantes para el bien común.

Roberto Sanz Ponce. Universidad Católica de Valencia

---

**Díaz-Sibaja, M. A., Comeche, M. I. y Díaz García, M. I. (2009).**

*Escuela de padres. Educación positiva para enseñar a tus hijos. Programa Educa.*  
Madrid: Pirámide, 154 pp.

La extensa cantidad de conocimientos teóricos sobre temas educativos que están al alcance de las familias parece haber provocado el efecto contrario al deseado: sembrar la duda sobre qué sea mejor para educar, tener miedo a equivocarse y no saber cómo trasladar esos contenidos teóricos a la práctica. Precisamente, los autores del presente libro tratan de hacer frente a la manifiesta necesidad por parte de las familias de adquirir destrezas para enseñar a sus hijos a comportarse correctamente. Por esta razón, los autores ponen a disposición de las familias un material que dé respuesta desde una vertiente práctica a dos cuestiones: ¿Qué deben hacer